

TIPO DE MATRÍCULA:

ORDINARIA 30€ - ESTUDIANTE 20€ - GRATUITA (sin crédito).

El pago de la inscripción, la asistencia a todas las ponencias y la firma en el control de entrada, son obligatorios para los interesados en obtener el certificado y el reconocimiento de 0,5 crédito ECTS o 1 crédito de libre configuración.

Para el resto de asistentes, la entrada es gratuita previa inscripción hasta completar el aforo.

PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

. A través de internet mediante el enlace al curso que aparece en las páginas web de Barbastro, Calatayud y Teruel (matrícula on line).

. En las Secretarías de los Centros de Barbastro, Calatayud y Teruel.

PARA REALIZAR EL PAGO:

. INGRESO o TRANSFERENCIA BANCARIA indicando nombre, apellidos, DNI y el nombre del curso “DERECHO FORAL”:

IBERCAJA: ES08 2085 2154 3603 3000 8895. Es necesario enviar justificante por email: info@barbastro.uned.es.

. METÁLICO (si el pago lo realiza directamente en la Secretaría de los Centros o Extensiones).

IMPORTANTE:

Para poder organizar el control de asistencia, es necesario que nos indique el Centro al que va a asistir enviando un correo electrónico a dicho Centro.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite, serán incorporados a un fichero de datos, denominado ACTIVIDADES, de cuyo tratamiento es responsable la Fundación Ramón J. Sender – UNED Barbastro, para finalidades propias de los servicios relacionados con la gestión, control y difusión de actividades de la Fundación Ramón J. Sender – UNED Barbastro. Igualmente, le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como oponerse a su tratamiento, en los términos legalmente previstos, por correo electrónico en info@unedbarbastro.es o personalmente en nuestra sede sita en C/ Argensola 60, 22300 Barbastro (Huesca).



DIRECTOR: **PROF. DR. D. CARLOS LASARTE ÁLVAREZ**
Catedrático y Director del Dpto. de Derecho Civil de la UNED

COORDINADORES: **D. FERNANDO AGUSTÍN BONAGA**, Profesor-Tutor de la UNED de Calatayud y
D. FRANCISCO MATA RIVAS, Profesor-Tutor de la UNED de Barbastro.

BARBASTRO: C/ Argensola, 60. 22300 Barbastro (Huesca). Tel.: 974 316 000. www.unedbarbastro.es - info@unedbarbastro.es

CALATAYUD: Av. San Juan el Real, 1. 50300 Calatayud (Zaragoza). Tel.: 976 881 800. www.calatayud.uned.es - actividades@calatayud.uned.es

TERUEL: C/ Ciudad Escolar, s/nº, 44003 Teruel. Teléfono: 978 617 065. www.unedteruel.org - info@teruel.uned.es



II SEMINARIO

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Derecho Foral Aragonés: Sucesiones y Patrimonio

CALATAYUD, 18 DE FEBRERO DE 2016 - A LAS 16:30 H.

BARBASTRO, 25 DE FEBRERO DE 2016 - A LAS 16:30 H.

INTRODUCCIÓN

La Constitución y el Estatuto de Autonomía atribuyen a Aragón la competencia en materia de conservación, modificación y desarrollo del Derecho Foral Aragonés. Esta reserva competencial ha fundamentado la intensa tarea normativa desarrollada por las Cortes de Aragón durante el último quindenio, que ha cristalizado finalmente en el Código de Derecho Foral de Aragón (promulgado mediante Real Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo).

Nuestro Derecho ofrece soluciones peculiares para muchas de las necesidades jurídicas más trascendentales en la vida de los aragoneses y de quienes con ellos entablan relaciones civiles. En Aragón es diferente el modo en que los particulares pueden, por ejemplo, ordenar su propia sucesión, organizar los bienes de su matrimonio o intervenir en la administración y disposición de los bienes de sus hijos o familiares. Por ello, resulta obligado para el jurista que se propone ejercer su actividad profesional entre aragoneses -pero que probablemente se habrá formado intelectualmente en los conceptos y principios del Derecho común-, adaptar su mentalidad jurídico-privada a un Ordenamiento Foral Secular, vertebrado a través de instituciones propias inspiradas en valores y principios peculiares, entre los cuales prevalece soberana la libertad civil: en Aragón valen todas las costumbres, pactos o disposiciones que no contradigan normas imperativas.

Esta iniciativa conjunta de los centros aragoneses de la UNED pretende acercar a estudiantes, profesionales y en general a los ciudadanos interesados en el tema, las instituciones más características de nuestro Derecho. Por lo ambicioso de su objeto y planteamiento, el Seminario que ahora se presenta es la segunda entrega del celebrado el año 2014, y abordará las cuestiones relativas a Sucesiones y Patrimonio.

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ORGANIZADO POR LOS CENTROS DE LA UNED DE BARBASTRO, CALATAYUD Y TERUEL.

Dirigido a estudiantes de las titulaciones de Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Trabajo Social, y demás titulaciones del área de las Ciencias Jurídicas y Sociales, a profesionales del Derecho, y a todas las personas interesadas en el tema.

10 horas lectivas (8 horas presenciales y 2 horas a distancia) con reconocimiento de 0,5 ECTS (1 crédito de libre configuración)

SE DESARROLLARÁ EN DOS SESIONES:

El jueves 18 de febrero se celebra presencialmente en la Sala Gracián del Centro de Calatayud y se retransmite por videoconferencia a Barbastro, Teruel y a las extensiones de Sabiñánigo, Fraga, Caspe y Ejea.

El jueves 25 de febrero se celebra presencialmente en la Sala Sender del Centro de Barbastro y se retransmite por videoconferencia a Calatayud, Teruel y a las extensiones de Sabiñánigo, Fraga, Caspe y Ejea.

En Teruel se podrán seguir los dos días de las jornadas desde la Sala de Videoconferencias.

Los asistentes que deseen obtener el reconocimiento de créditos, deberán acreditar su asistencia a todas las sesiones en cualquiera de los tres centros de la UNED o sus extensiones, mediante su firma en un listado que será remitido al Centro de Barbastro para su envío al Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UNED.

PROGRAMA

CALATAYUD, JUEVES 18 DE FEBRERO. SALA GRACIÁN

16:30 h. Intervención de D. Fernando García Vicente, Justicia de Aragón.

17:30 h. “LA LEGÍTIMA EN ARAGÓN”.
D. Fernando Agustín, Notario y Profesor Tutor de la UNED de Calatayud.

18:30 h. Pausa.

18:45 h. “ABOLORIO Y SERVIDUMBRES EN DERECHO ARAGONÉS”.
Dña. Aurora López Azcona, Directora del Diploma en Protección y Derechos de la Infancia de la Universidad de Zaragoza. Profesora Titular (acreditada) de la Universidad de Zaragoza.

19:45 h. Coloquio.

BARBASTRO, JUEVES 25 DE FEBRERO. SALA SENDER

16:30 h. “LA NUEVA REGULACIÓN SUCESORIA EN LA UNIÓN EUROPEA”.
D. Carlos Lasarte, Catedrático y Director del Departamento de Derecho Civil de la UNED.

17:30 h. “PRESTACIONES PARA LOS HIJOS TRAS LA RUPTURA DE LA PAREJA: ESPECIALIDADES ARAGONESAS”.
D. Isaac Tena Piazuelo. Profesor Acreditado a Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.

18:15 h. Pausa.

18:30 h. “LA HERENCIA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN EN ARAGÓN”.
D. Francisco Mata, Abogado y Profesor Tutor de la UNED de Barbastro.

19:45 h. Coloquio.